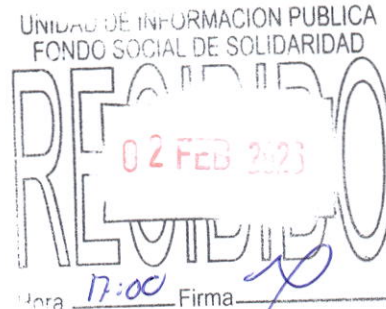




Guatemala, 02 de febrero de 2026
Oficio No. FSSAI-101-2026/KMMA/mh

Licenciada
Rocío del Carmen Herrera Sandoval
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente



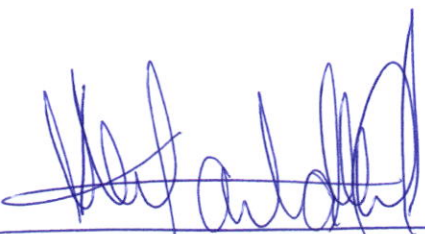
Estimada Licenciada Herrera:

Por este medio me dirijo a usted, en cumplimiento a lo solicitado en la Circular UIP-FSS-005-2026, de fecha 29 de enero de 2026, concerniente a la entrega de la información pública de oficio correspondiente a la Coordinación de Auditoría Interna, según lo establecido CIRCULAR UIP-FSS-001 - 2026, CIRCULAR UIP-FSS-002-2026 y CIRCULAR UIP-FSS-003-2026, todas de fecha 19 de enero de 2026, emitidas por la Unidad de Información Pública del Fondo Social de Solidaridad; concerniente a la entrega de la información pública de oficio de esta Unidad Ejecutora, requerida en los numerales 10 y 11 según Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

En virtud de lo anterior, se informa que, durante el mes de enero de 2026, no se presentaron Informes de Auditoría Interna, derivado a que de conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2026, las auditorías se encuentran en proceso de ejecución.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,


Licda. Karla María Mazariegos Anleu
Coordinadora de Auditoría Interna
Fondo Social de Solidaridad



c.c. Archivo